

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido

liberal conservador de

la provincia

MAS SOBRE LA OBSTRUCCIÓN

La explicación más extravagante que hemos leído de la obstrucción de los republicanos es la que ha publicado *El Correo*. Esa conducta se debe, según el periódico citado, a que preside el actual Ministro el señor Villaverde, en vez de presidirlo el señor Silvela ó el señor Maura, y estando la mayoría disgustada por ello, los republicanos, para sacarla de penas, se han colocado en la actitud en que los vemos.

Al hecho de que exista un Gobierno apoyado hasta ahora por las mayorías de ambas Cámaras y nombrado por la Corona, en uso de su prerrogativa indiscutible, lo llama absurdo constitucional *El Correo*, al cual, para demostrar su tesis, le falta descubrir en la Constitución algún artículo que establezca que no podrá la Corona elegir para jefes de los Gobiernos más que á los de los partidos, y cuando éstos se retiren de la vida activa, como lo ha hecho el señor Silvela, con nato sentimiento de los conservadores, deberá consultar previamente á *El Gorrero* sobre la persona en quien ha de depositar su confianza.

El atribuir la actitud de los republicanos á una cuestión interior del partido conservador, cuestión que no existe en los términos en que la presenta *El Correo*, pero que, aunque existiera, nada importaría á los republicanos, es una muestra tal de apasionamiento, que nos ha parecido que no era bien dejarla pasar en silencio.

Mientras vivió Sagasta, *El Correo* fué uno de los periódicos más sensatos e imparciales de la agrupación liberal. Mas ahora está subordinado, indudablemente el juicio del colega á la inspiración de un hombre político de talla muy diferente, no exento de mérito, pero apasionadísimo y lleno de acedia por personales fracasos. Nos referimos al señor Urzáiz, cuya animadversión al señor Villaverde hace sonreír ya en las Cortes y se refieja cada paso en las columnas del antes mencionado *Correo*.

Nosotros no pagamos al señor Urzáiz en la misma moneda la animadversión que él siente hacia los conservadores, y en particular hacia el actual presidente del Consejo. Le combatimos cuando presentó planes desdichados, que tuvieron el privilegio de unir en contra de ellos á todos los elementos de la Cámara y hasta á los mismos liberales, demostración concluyente de error y desacuerdo; pero le reconocemos, con todo, conocimientos financieros y cierta tenacidad, que puede ser útil en ocasiones. Mas la acritud extraordinaria contra sus adversarios políticos, antes ha de perjudicarle que favorecerle.

Hay en los cuentos de Grimm un personaje sobre el cual debe meditar el señor Urzáiz, para huir de imitarle. Se llama el señor Puntiagudo. Es un señor que todo lo encuentra mal, que con todo el mundo riñe, que á todo pone peros y defectos. Y el buen señor (porque, aparte del genio execrable, no es malo) sueña

una noche que se muere y va al Cielo, y allí, por no perder la costumbre, empieza á poner defectos á todo lo que ve y á disputar agriamente con los santos, con lo cual deciden expulsar á huésped tan incómodo. El Señor Puntiagudo se despierta, medita el sueño, lo aprovecha, y modera en lo sucesivo su acritud.

No es querer mal al señor Urzáiz desecharle algún sueño político profético, del que pueda sacar tan provechosa enseñanza como sacó del suyo el personaje de Grimm.

La obstrucción de los republicanos es un hecho claro, de orígenes conocidos. La hostilidad que sienten hacia el Gobierno actual es la que sentían los revoltosos de Francia hacia Constans, el ministro de mano dura que les reducía á la obediencia de las leyes. Y al mismo tiempo que esa obstrucción es un desquite contra la aplicación justa y severa de la ley, es también un medio de entretenér á las masas republicanas, que ingenuamente creían que, una vez hecha la unión y proclamado jefe Salmerón, el advenimiento de la República era cuestión de semanas ó de meses.

(De *La Epoca*.)

Circular á los productores

Los presidentes del Trabajo Nacional de Barcelona y de la Liga Vizcaina de Bilbao han dirigido á los productores españoles una circular de la cual reproducimos los siguientes párrafos:

«Pero lo que para nosotros no tiene duda es que no aconsejan la oportunidad presente de los tratados, ni la situación económica actual de Europa, que recarga universalmente sus aranceles para defender su producción interior ó nacional contra la competencia mundial, cada día más afinada y viva; ni la situación de España, en reconocida inferioridad económica con las grandes Potencias europeas, por no disponer de buena moneda, de baratura de trasportes, ni siquiera de exceso de producción en los grandes artículos agrícolas ó fabriles que suelen formar la base del cambio internacional para esos pactos; ni la ayuda de una oficina técnica, cuyo auxilio es indispensable para no cometer errores ú olvidos que se pagan caros durante una larga serie de años en que se ligan los Estados contratantes; ni siquiera el instrumento eficaz que sirve de norma y guía para la celebración de tratados de comercio quale es el arancel.

El arancel vigente, que tiene ya doce años de existencia, si bien ha cumplido perfectamente su misión de defender lo existente y despertar energías industriales, carece en la clasificación que es demasiado genérica, y hasta en la fijación de partidas, que es muy deficiente, de aquella precisión, amplitud y seguridad para la defensa de todos los intereses nacionales; necesita una previa reforma con el concurso de todos los organismos económicos y de todos los interesados en la conservación y aumento de la riqueza patria.

Por todos estos defectos, la carencia de cláusulas de reciprocidad y de una barrera que se oponga á las rebajas caprichosas de las tarifas en las negociaciones diplomáticas, han entendido el Fomento y la Liga que no estamos preparados para la celebración de tratados de comercio, pidiendo al Gobierno que proceda á la revisión arancelaria sin los trámites dilatorios y solemnes de una información parlamentaria como la que precedió al arancel vigente, oyendo a Cámaras Agrícolas y de Comercio, á todos los organismos económicos y á los interesados en la industria ó industrias que forman la riqueza nacional, para que disponga de un instrumento de progreso eficaz y seguro, cual es un buen arancel, para no cometer errores por olvido ó prodigalidad.

Creemos que esta revisión arancelaria puede hacerse en seis meses, si el Gobierno lo quiere, pues la mayoría de los organismos económicos tienen su criterio, y en poco plazo podrán preparar sus trabajos.

De este modo demostramos que ni somos intransigentes ni tienen razón los que nos atribuyen la estratagema de estorbar de soslayo los tratados con la revisión arancelaria por no parecernos político y hábil oponernos de frente á su celebración. En nuestro derecho estaríamos al pedir la apertura de una gran información arancelaria. Eso se hace en el extranjero y eso se ha hecho en España.

Sin embargo, consideramos que no es útil abrir una nueva polémica sobre escuelas económicas, ni perder el tiempo en discursos y discusiones.

Lo práctico es reformar y perfeccionar el arancel vigente, que ha sido una buena obra y que ha producido inmensos beneficios al país. Sin esa reforma, el Gobierno no tiene ni datos ni orientación para saber si conviene celebrar tratados de comercio, y en qué condiciones y con qué Naciones. Para todo ello necesita conocer, ante todo y sobre todo, la opinión del país, cuya soberanía económica no se debe enajenar, máxime en un país de moneda depreciada.

Por esto nos permitimos rogar á usted que remita una exposición al presidente del Consejo de ministros en el sentido de pedir la revisión del arancel antes de concertar ningún tratado de comercio.

FINAL DE UN PROCESO CELEBRE

El Tribunal Superior de justicia de Berlín ha emitido su fallo en el ruidoso proceso incoado á la condesa Kwiecka de Wroblewo, por supuesta sustitución de un niño con objeto de recoger una herencia patrimonial.

Como ya indicamos hace varios días al dar cuenta del comienzo de las sesiones ante el Tribunal de Berlín, una sobrina de la condesa, que creía tener derecho al mayorazgo, impugnaba el nacimiento del hijo de la condesa Kwiecka, acusando á ésta de parto supuesto.

Según los términos de la acusación fiscal la condesa había fingido un embarazo, trasladándose desde sus posesiones de Wroblewo á Berlín, donde, con la

REDACCIÓN

Pambla S. Juan, 58, pral.

TÉLEFONO NÚM. 44

ADMINISTRACIÓN

Urión, 54, Imprenta

Precio de suscripción

En la capital 5 pesetas tri-

anual. En el resto de España, 5 pe-

staquines.

Anuncios, comunicados y es-

cuerdos 2 pesetas.

La correspondencia al direc-

tor. — No se devuelven los en-

gajales.

complicidad de sus criadas Knoska y Chwiatkowska, y de una matrona llamada Ossowska, había procurado un niño recién nacido, haciéndolo pasar por hijo legítimo.

El único hecho interesante de este emblemático proceso ha sido el examen pericial ordenado por los jueces, con objeto de poner término á las contradicciones é incertidumbres de los testigos y llegar al fin á una certidumbre científica. El Tribunal decidió, en efecto, que una Comisión formada por dos médicos, un pintor retratista y dos jurisconsultos, examinara desde el punto de vista fisiológico á José Stanislao Kwiecki, el niño impugnado, comparándolo con los individuos de la familia Meyer. A ésta víctima pertenecía la mujer Olga Meyer, verdadera madre del niño, según la acusación fiscal.

Merced á la ingeniosa decisión judicial, los médicos y el pintor han podido dilucidar ciertas particularidades, por virtud de las cuales se ha llegado á reconocer como real la maternidad de la condesa Kwiecka. Los rasgos fisionómicos del niño y varios detalles anatómicos son, según el dictamen de los peritos, exactamente iguales á los que caracterizan á la familia de la condesa.

Basándose en este informe el Tribunal de Berlín ha pronunciado sentencia declarando la inocubilidad de la condesa Vesierska-Kwiecka y de sus pretendidos cómplices.

Los debates del sensacional proceso han durado veinte días, desfilando ante los jueces más de trescientos testigos, algunos de ellos pertenecientes á la alta aristocracia prusiana.

La Comisión comercial española en América

Según las noticias recibidas por la Revista *Mercurio*, la Comisión comercial, en las márgenes del Plata, en Santa Fe, fué recibida con los agasajos que vienen tributándose sin interrupción desde su llegada á la Argentina visitando la Escuela municipal, donde los niños cantaron el Himno de Confraternidad Hispano Argentino, y desde las galerías del espacioso salón fueron arrojados impresos, con los colores nacionales españoles y argentinos, con frases de bienvenida á la Comisión.

El señor Sánchez, propietario de la estación de Santa Rosa, dedicó á los comisionados una fiesta criolla.

La Sociedad coral catalana «La Barretina» les obsequió con una serenata, cantando composiciones alusivas, que en aquellas lejanas tierras eran un recuerdo al patrio hogar.

Luego pasaron á Rincón de San Antonio, para corresponder á la invitación del señor Jaralegui, quien les alojó en su estación, de cuya importancia puede formarse idea al saber que la finca consta de 108 000 hectáreas cuadradas, en las que habitan más de 700 personas, y en sus inmensas praderas pacen más de 80.000 cabezas de ganado vacuno, 3.900 caballos y 100.000 ovejas.

En el vapor «P. de Satrustegui» ha re-

gresado don Cayetano Fábregas y Raffart, agregado á la Comisión como representante de El Arte Mayor de la Seda terminados los estudios especiales que le llevaron á la Argentina, mientras sus compañeros proseguían por el interior de la República los estudios agrícolas y de ganadería que precisaban para completar su información.

Viene alta y favorablemente impresionado del éxito de la Comisión que se les confiará, proponiéndose dar extensa cuenta de sus impresiones de viaje á sus consocios del Colegio del Arte Mayor de la Seda.

Locales y generales

Hay por esta provincia corresponsales periódicos capaces de dejar en pañales á sus mismísimos colegas yanquis, que tienen la exclusiva para los infundios *extra-quality*.

En el número de ayer de *Las Circunstancias*, de Reus, aparece una carta de su corresponsal en Esplugues de Francolí, carta que para regocijo de nuestros lectores trascibimos. Dice así:

«Sr. Director de *Las Circunstancias*.

Reus.

Muy Sr. mío: Según noticias que merecen entero crédito, en los vecinos montes de Prades fué matada anteayer la osa de que se ocupó días atrás la prensa periódica.

Dícese que mientras pastaba en uno de aquellos montes un rebaño, se abalanzó el animal con el propósito de llevarse algunas reses, como así lo había hecho el dia anterior. Pero el pastor, apercibido de ello, asentó tan tremenda pedrada á la cabeza del animal, que instantáneamente rodó este por el suelo. Entonces, el valiente pastor, esgrimiendo un enorme cuchillo, acercóse á la fiera dejándola muerta á los dos ó tres golpes certeros que al efecto le dió.

También se dice que la cabeza del exótico animal será conducida al Gobierno civil de la provincia á los efectos de la ley de caza, y como justificante al premio de que se ha hecho acreedor el pastor referido, trasladándose al Parque de Barcelona á los cachorros que tras de titánicos esfuerzos fueron conseguidos por el propio pastor.

Inútil es consignar el beneplácito con que ha sido recibida la noticia en esta localidad, pues dada la proximidad de dichos montes, facil habría sido haber de lamentar desgracias en este término municipal, de las que hoy, afortunadamente, nos hallamos exentos.

«Mi enhorabuena al valiente matador.»

— Recomendamos á ese *perspicaz* corresponsal la lectura del HERALDO de ayer, y podrá convencerse de la verdad del refrán que reza «que más pronto cae un embustero que un cojo.»

Ni en Prades se ha visto osa ninguna, ni hay tales cachorros, ni tal pastor, ni honda, ni cuchillo enorme, ni otra cosa que un ingenioso reclamo para el «Vigorizador eléctrico del doctor norteamericano Mac Laughlin.»

Quedamos, pues, en que el verdadero oso lo ha hecho el *activísimo* corresponsal que la suerte ha deparado al colega reusense, y que, en justicia, es ese corresponsal quien debe presentarse en el Gobierno civil, á los efectos de la vigente ley de caza.

¡Ah! Para tranquilidad de conciencia del aludido corresponsal, nos complacemos en comunicarle que el rebaño que pastaba en uno de aquellos montes sigue sin novedad en su importante salud.

Bien dicen que el último mono siempre se ahoga.

Y va de erratas: los señores cajistas tuvieron la amabilidad de suprimirnos una palabrita en el último párrafo de nuestro editorial de ayer.

Allí donde dice: «Queda esto último para los de arraigadas convicciones democráticas,» debe leerse:

«Quede esto último para los de arraigadas convicciones pseudo-democráticas.»

En el suelo de crónica en que nos quejábamos del retraso con que en esta ciudad se recibe la correspondencia madrileña, también los señores tipógrafos tuvieron el antojo de inventar una palabreja, componiendo la palabra *Guertepope*, que seguramente debe ser traducción en volapük de *Guatepope*, que fué lo que escribimos.

Ha sido autorizada la lectura en el Congreso de un proyecto de ley para la construcción de una carretera, que partiendo de esta capital, termine en la de Alcover á Santa Cruz de Calafell.

Es autor de dicha proposición nuestro entrañable amigo el diputado á Cortes por esta circunscripción, don Ramón de Morenes.

Hemos recibido varias quejas, y sobre ellas llamamos la atención del señor alcalde accidental, referentes á las aguas sobrantes del riego de las fincas contiguas á la *Glorietta*, puesto que han convertido el camino ó bajada del presidio en un verdadero barranco, causando no pocas molestias á los empleados de dicho establecimiento, á las tropas que montan aquella guardia y á cuantas personas que por sus quehaceres ó por su domicilio se ven obligados á transitar por el indicado camino.

Creemos que nuestra autoridad local dará las oportunas órdenes para evitar que suceda en adelante lo que ponemos en su conocimiento.

La Sociedad Mutua de Propietarios ha recibido del Ilbre. señor don Víctor Pío Brugada, su representante en Madrid, la siguiente comunicación:

«Celebrada primera conferencia con ministro de Hacienda, respecto á la supresión de la décima de recargo que injustificadamente pesa sobre la propiedad urbana de España. Parece que importa unos ocho millones la supresión de la décima y esto le hace dudar. Pero no tiene tampoco criterio cerrado en contra. He salido favorablemente impresionado.

Tengo pedida audiencia al presidente del Consejo de ministros, que celebraré en representación de esa y en nombre de todas las entidades de propietarios de Barcelona, Tarragona, Gerona y Reus.»

Ahora es preciso que los propietarios firmen otra solicitud para expedirla igualmente á las Cortes, una vez contenga ésta buen número de firmas, para cuya fin se avisará oportunamente á los propietarios.

Del interior de un baul, que en el domicilio de sus amos tenía una criada que prestaba servicio en una de las tiendas de pesca salada de la calle de la Paz, y sin fractura de cerradura, le fueron ayer sustraídos á la pobre muchacha todos sus ahorros, consistentes en 150 pesetas.

Hacíanse sabrosos comentarios respecto al hecho de referencia; si bien debemos hacer constar, ninguno se refería á la certeza del mismo, que nadie puso en duda.

Mañana, de ocho á diez de la misma, se celebrarán misas en sufragio del alma de nuestro malogrado e inolvidable amigo don José Batllé y Vidal (q. e. p. d.), en la iglesia de la Santísima Trinidad.

De las partidas denominadas «Bosch negre» y «Cova pintada» del término municipal de Alfara, han sido talados 16 y 80 pinos, respectivamente, sin que se sepa quién ó quienes sean los autores de este tan criminal.

La Delegación de Hacienda en esta provincia ha señalado para hoy el pago de diez mil pesetas al señor Depositario pagador.

Por creerla de gran utilidad para los olivicultores y para los agricultores en general publicamos íntegra en otro lugar de esta edición, la circular que la Jefatura de la Región agronómica de Cataluña ha publicado, en contestación á una solicitud que le fué dirigida por el «Instituto agrícola catalán.»

El mercado semanal verificado anteayer en Reus vióse regularmente concurrido de forasteros. Los precios que rígieron para las ventas, fueron los siguientes:

Cebada: De 39 á 40 reales cuartera de litros 70'80.

Arbejones: De 42 á 43 reales id.

Maíz: De 9 á 9'50 pesetas id. según clase.

Habones: De 11 á 13 pesetas id. según clase.

Trigo: De 15 á 15'50 pesetas los 55 kilogramos.

Algarrobas: De 19 á 20 reales quintal de 41'6 kgs.

Almendra mollar en cáscara: De 47 á 48 ptas saco de 50 kgs.

Avellana: De 38 á 39 pesetas saco de 58 kgs.

En Cherta, ha sido detenido Cristóbal Mayor Bonet, por haber inferido á su convecino Gaspar Gal Faló (o) *Vilero*, de 20 años de edad, una herida causada con un puto y otra con arma de fuego; habiendo sido puesto á disposición del Juzgado, juntamente con las armas expresadas.

Por el Rectorado ha sido nombrada maestra interina de la escuela elemental de niñas de Ascó, doña Mercedes Llort Briansó.

Los elevados picachos de la montaña de la derecha del Ebro, que se divisan desde Tortosa han aparecido blanqueados por la nieve.

Ha fallecido en Madrid, á los 84 años de edad, el tenor de la capilla real, hijo de Barcelona, don Antonio Oliveres.

En «Mas de Nanor» del término de Riudoms, fué detenido un sujeto que en una finca de su propiedad cazaba pajarracos con luz artificial, habiéndose ocupado varios útiles y dos pájaros muertos.

Con motivo del discurso pronunciado últimamente por el señor Méndez Pallarés combatiendo la dotación del clero, consigna *El Siglo Futuro* los siguientes datos:

«A los radicales españoles les parece mucho la mezquina dotación de 45.000 pesetas del cardenal primado de Toledo, que antes de la desamortización tenía 250.000 ducados ó sea 687.500 pesetas, renta de los bienes propios de la mitra, y no reparan en que, actualmente, el primado protestante de Inglaterra, que es el titulado arzobispo de Canterbury, tiene 15.000 libras esterlinas de renta, ó, tal como está ahora el cambio, 498.750 pesetas anuales. Otro ejemplo: El obispo protestante que menos renta percibe en Inglaterra es el de Sodor y Man, que tiene 2.000 libras esterlinas, ó sea, al cambio corriente, 66.500 pesetas de dotación anual, una mitad más que la que ahora percibe el cardenal primado de España; en cambio, según el Concordato, hay prelados españoles que sólo tienen de dotación 10.000 pesetas. De manera que mientras los prelados españoles perciben una dotación que varía de 10.000 á 45.000 pesetas anuales, la de los protestantes de la Iglesia establecida en Inglaterra oscila entre 65.500 y 498.750. Unos y otros tienen carácter oficial en las respectivas Naciones.»

Del interior de un baul, que en el domicilio de sus amos tenía una criada que prestaba servicio en una de las tiendas de pesca salada de la calle de la Paz, y sin fractura de cerradura, le fueron ayer sustraídos á la pobre muchacha todos sus ahorros, consistentes en 150 pesetas.

Según noticias de Roma hoy ha tenido lugar en Sorí (Italia) una entrevista entre los hijos del pretendiente D. Carlos, Jaime y Alicia.

Al encontrarse ambos hermanos se han besado y abrazado, D. Jaime ha besado también á su sobrino acariciándole.

Después de la entrevista, que ha sido larga y afectuosa, D. Jaime ha manifestado á los periodistas que su hermana Alicia, está dispuesta a llevar adelante su divorcio con el príncipe Federico, á quien acusa de embriecido y degenerado por sus violentas pasiones hacia la cerveza y las mujeres.

En el elocuente discurso que pronunció el sábado en el Senado el señor ministro de la Gobernación acerca del resultado de las elecciones municipales consignó estos datos:

«Que en todas las villas y ciudades de todos los Ayuntamientos mayores de 6.000 habitantes, los partidos monárquicos han triunfado en 5.000, quedando unos 700 para los republicanos; que de las capitales de provincia han triunfado éstos, por abandono total de la lucha, en Barcelona; por división de los monárquicos, en Zaragoza y Coruña; y solamente en cuatro capitales más la diferencia ha estado entre seis y siete, entre cuatro y cinco; es decir, en uno sólo; resultante: que los partidos monárquicos han triunfado en 42 capitales de provincia y en casi la totalidad de las villas mayores de 6.000 habitantes, y que donde no han triunfado ha sido por esas divisiones ó abandono que han hecho en la lucha electoral los partidos menárquicos.»

Es decir que el triunfo de los monárquicos en la inmensa mayoría de las poblaciones es evidente, y donde salieron los republicanos fué por causas circunstanciales, que deparemos y que deben desaparecer.

Según dice la prensa de Nueva York, al querer evitar que una sirvienta de color fuese brutalmente agredida por un individuo llamado Cathcart, exprimer maquinista de la

Armada, se vieron agredidos por este los señores don Luis Pastor y don Manuel Walls y Merino, primero y segundo secretario de la Legación de España en Washington.

El asunto ha pasado a los Tribunales.

Noticias de Constantinopla dicen que el Gobierno del Sultán activa de un modo extraordinario sus preparativos belicosos previendo la eventualidad de que se reproduzca en la próxima primavera el movimiento insurreccional en Macedonia.

En la región de Salónica una partida insurrecta que se había retirado en buen orden después de un combate sostenido con las tropas turcas, atacó á un destacamento muy importante de las tropas imperiales, causando en sus filas algunas bajas, sin que se supiese todavía, al ser transmitida la noticia, en favor de quien se había decidido el combate.

Extracto del Boletín Oficial

Real orden del Ministerio de la Gobernación, disponiendo que se confirme nuevamente lo dispuesto en el artículo 5.^º del Real decreto qd 19 de mayo de 1885, que obliga á los Subdelegados de medicina y á los alcaldes á emitir informes razonados acerca de la verdadera urgencia y necesidad de la reclusión; debiendo advertirse que no se dará en lo sucesivo ingreso en los Manicomios a ningún enfermo cuando no conste dicho requisito en los expedientes que promuevan.

— Anuncio de la Junta provincial de construcción pública.

— Otro de la Sección de instrucción pública y Bellas Artes.

— La Tesorería de Hacienda inserta un mandamiento de apremio de primer grado contra un deudor á la Hacienda pública.

— El Hospital militar de esta plaza anuncia un concurso para adquirir varios artículos de consumo.

— Le Jefatura de la Región agronómica de Cataluña publica una circular-contestación al «Instituto agrícola catalán» y para conocimiento de los agricultores en general, indicando los medios preventivos y de extinción para combatir la enfermedad conocida con el nombre de «mosca del olivo».

— Anuncios de las Alcaldías de La Riera y Vandellós.

— El Juzgado municipal de Vendrell publica la cabecera y parte dispositiva de una sentencia recaída en un juicio verbal seguido ante el mismo.

— El id. de Masroig publica tres id. id.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—Stas. Aurelia y Paulina.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Francisco Javier.

Cuarenta horas

SAGRADO CORAZÓN.—Empieza esta oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro y cuarto á siete.

Corte de María

Hoy se hace la visita á la Purificación de Nuestra Señora, ó la Candelaria en la Catedral.

Cultos para hoy

SAGRADO CORAZÓN.—Por la tarde á las cinco continuará la solemne Novena de la Inmaculada Concepción, con exposición del Santísimo y sermón por un Rdo. padre de la Compañía de Jesús.

IGLESIA DE JESÚS MARÍA.—A las seis de la tarde, continuará lo solemne Novena en honor de la Inmaculada Concepción de la Purísima Virgen.

Jefatura de la Región Agronómica DE CATALUÑA

CIRCULAR

Habiendo solicitado de esta Jefatura el Instituto Agrícola Catalán se le diera conocimiento de los medios preventivos y de extinción para combatir la enfermedad conocida con el nombre de «mosca del olivo», que de algún tiempo á esta parte ataca los olivares de la región con gran perjuicio para los olivicultores, á continuación se interesan dichos medios, como contestación al Instituto y conocimiento de los agricultores en general.

El insecto de que se trata es un díptero perteneciente al género *Dacus*, y clasificado por Fabricius con el nombre genérico de *Dacus oleae*.

SECCION DE ANUNCIOS

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 16 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña, el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costas y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

León XIII

directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela Colombia

El día 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Manuel Calvo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Cartagena, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinaciones por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Cartagena y Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 5 de Diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Antonio López

directamente para Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Jaya, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 2 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

P. de Satrustegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Almería y el 22 de Cádiz el vapor

A. L. Villaverde

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados. Para más informes en Barcelona, Sres. Ripoll y C., calle Dormitorio de San Francisco, 25 principal.

LA ESTRELLA Y

PERALBOKINTS DOLMAYI

DE ESTE PAÍS



BICARBONATO DE SOSA

Químicamente puro

EN POLVO, EN PASTILLAS Y COMPRESIDAS

DE

LE

MADRID

TORRES MUÑOZ, SAN MARCOS, 11, FARMACIA
Se vende en cajitas pequeñas y en latas económicas de 1 1/2 kgs. a 6 ptas.

LEVADURA DE CERVEZA SERRA

Superior a la ZARZAPARRILLA y a los mejores depurativos conocidos.

de Venta:

Farmacia del Centro

de MANUEL FONT

Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

DIRECCIONES

Hora	10-00	12-00	14-00	16-00	18-00	20-00	22-00	24-00
08-45	98	95	92	90	88	85	82	80
08-55	85	82	80	78	75	72	70	68
09-05	80	78	75	72	70	68	65	63
09-15	75	72	68	65	62	60	57	55
09-25	70	68	65	62	60	58	55	53
09-35	65	62	60	57	55	53	50	48
09-45	60	58	55	52	50	48	45	43
09-55	55	53	50	48	45	43	40	38
10-05	50	48	45	43	40	38	35	33
10-15	45	43	40	38	35	33	30	28
10-25	40	38	35	33	30	28	25	23
10-35	35	33	30	28	25	23	20	18
10-45	30	28	25	23	20	18	15	13
10-55	25	23	20	18	15	13	10	8
11-05	20	18	15	13	10	8	5	3
11-15	15	13	10	8	5	3	0	0
11-25	10	8	5	3	0	0	0	0
11-35	5	3	0	0	0	0	0	0
11-45	0	0	0	0	0	0	0	0

VIGILIAS DEL HOGAR

Hora	10-00	12-00	14-00	16-00	18-00	20-00	22-00	24-00
08-00	100	95	90	85	80	75	70	65
09-00	95	90	85	80	75	70	65	60
10-00	90	85	80	75	70	65	60	55
11-00	85	80	75	70	65	60	55	50
12-00	80	75	70	65	60	55	50	45
13-00	75	70	65	60	55	50	45	40
14-00	70	65	60	55	50	45	40	35
15-00	65	60	55	50	45	40	35	30
16-00	60	55	50	45	40	35	30	25
17-00	55	50	45	40	35	30	25	20
18-00	50	45	40	35	30	25	20	15
19-00	45	40	35	30	25	20	15	10
20-00	40	35	30	25	20	15	10	5
21-00	35	30	25	20	15	10	5	0

CLINICA DE ENFERMOS DE LOS OJOS

— DEL — Doctor GRAS FORTUNY

MÉDICO-OCLISTA

Ex profesor auxiliar de las clínicas del Instituto oftalmico de Madrid

Se practica en todos las operaciones de los ojos, como extracción de cataratas, corrección de estrabismos y estásis desviadas, iridectomia, encleación, etc.

Se mide la agudeza visual, y se corigen los defectos de refracción por medio de lentes adecuados, como la miopía, hipermetropia y astigmatismo.

Se tratan las enfermedades de los ojos por los procedimientos modernos y más eficaces.

REUS.—CALLE DE LAS GALANAS, 6, PRINCIPAL.—REUS

Recibe de 10 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde

LIQUIDACION

Ventas al contado

COMERCIO DE VARIOS GÉNEROS

MODESTO JOVÉ

Conde de Rius, 26, Tarragona

Se liquidan todas las existencias por retirarse del negocio
Grandes rebajas de precios

Se alquila el local y se vende el mobiliario de la tienda.